

**Proyecto de Contribuciones del MSC  
a la reunión conjunta del Grupo Asesor y la Mesa del CSA  
29 de noviembre de 2016**

**Punto 1 del orden del día: Comentarios sobre el CSA 43**

- El MSC ya expresó al final del CSA 43 nuestra evaluación general positiva de la sesión plenaria y de la mayoría de las decisiones adoptadas, así como nuestro agradecimiento por la forma inclusiva, participativa y transparente en que la presidenta del CSA facilitó el proceso durante la sesión.
- El acto temático mundial sobre el monitoreo del uso y la aplicación de las DVGT fue un inicio destacado y prometedor para el ejercicio de monitoreo del CSA. El GTCA sobre monitoreo realizará una evaluación más profunda de este acto. No obstante, queremos sugerir una importante mejora, a saber: las sesiones futuras de monitoreo deberían finalizar con una conclusión y con las lecciones aprendidas del ejercicio de monitoreo.
- El acto especial sobre los ODS también fue interesante y sustancial, en particular debido a las experiencias nacionales y a un debate bien gestionado entre los muchos actores y perspectivas distintos.
- Por otro lado, sugerimos firmemente que en el futuro todos los actos especiales previstos para la semana plenaria han de consultarse apropiadamente con el Grupo Asesor, algo que no ocurrió esta vez con el acto especial sobre cadenas de valor y nutrición. Gracias a esa consulta podría haberse asegurado mejor su coherencia con otros flujos de trabajo del CSA, en especial el proceso de conclusión sobre los productores a pequeña escala y los mercados.
- También tenemos que mencionar que hubo una confusión inicial entre participantes y observadores durante el primer día de la sesión plenaria. Fue importante que la presidenta corrigiera esto posteriormente, y se trata de algo que en el futuro también debería estar claro.
- Sugerimos revisar la forma en que se extraen conclusiones de las sesiones de debate del CSA. No pensamos que las conclusiones previamente redactadas pueden capturar la riqueza del debate y a veces son demasiado largas para que la sesión plenaria pueda seguir las plenamente.
- La plenaria es el espacio más amplio y participativo para discusión y toma de decisiones del CSA. No debería ser limitado a la aprobación de decisiones ya pre-negociadas. Sugerimos que propuestas para el concepto de una “plenaria viva” deberían ser colectadas y discutidas.
- Sobre la preparación de la plenaria durante el período entre sesiones: nos gustaría volver a enfatizar la exigencia de que todas las negociaciones deberían contar con interpretación con vistas a asegurar la inclusividad y una participación efectiva. También pudimos ver este año de nuevo que el apoyo a los GTCA a través de equipos técnicos de tareas funcionó mejor que otras modalidades menos abiertas y eficaces.

**Punto 2 del orden del día: Programa del CSA 44**

- Entendemos que el programa propuesto es una ilustración muy preliminar y que no puede remplazar un proceso apropiado para definir el programa del CSA 44.
- Pensamos que los diferentes GTCA tendrán que debatir primero sobre sus procesos, en particular los GTCA sobre nutrición, monitoreo, urbanización y transformación rural, a efectos de definir qué tipo de discusión y tiempo en plenaria necesitarán.

- El plazo propuesto para el PTPA para 2018-19 y la próxima nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas seguramente requerirá más tiempo, y probablemente también hará falta más tiempo para la respuesta a la evaluación del CSA.
- Sugerimos para el Programa del CSA dejar una ventana abierta para un debate sobre un tema de atención mundial con una relevancia importante para la seguridad alimentaria y la nutrición. El tema debería ser debatido y acordado por la Mesa y el GA durante la primera mitad de 2017. Este espacio del acto especial podría usarse como un espacio para abordar cuestiones mundiales emergentes en un debate abierto, sin la necesidad de llegar a conclusiones y con el fin de fortalecer el CSA como una plataforma de discusión de visibilidad mundial.

### **Punto 3 del orden del día: Foro sobre el empoderamiento de la mujer**

- En preparación para este importante flujo de trabajo, en el Foro del MSC de 2016 se organizó un amplio debate público en panel sobre la lucha de las mujeres por la tierra y los recursos y la plena realización de los derechos de las mujeres, en particular de los derechos de las mujeres rurales en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición. Estos temas también fueron objeto de debates internos.
- Durante estas discusiones, pudimos ver claramente que es necesario mucho más que limitarse a identificar buenas prácticas. Si bien es importante y útil identificar y compartir las buenas prácticas, también existe un desafío para abordar de manera eficaz los obstáculos al pleno disfrute de los derechos de las mujeres.
- Estos obstáculos incluyen la falta de igualdad de acceso, derechos y propiedad de la tierra y los recursos naturales; la falta de aplicación de los marcos jurídicos y de políticas existentes que reconocen los derechos de las mujeres; la falta de espacios y plataformas autónomos de mujeres para dialogar con los encargados de tomar decisiones en los gobiernos; los casos frecuentes de criminalización de las líderes de las mujeres; la falta de protección de la mujer frente a la violencia en todas sus formas.
- Sigue habiendo una necesidad enorme de hacer que las mujeres conozcan mejor sus derechos a nivel local, para que sean conscientes de sus derechos, en especial de aquellos consagrados en tratados internacionales de derechos humanos, en especial la CEDAW. La recientemente aprobada Recomendación general Nº 34 de la CEDAW sobre los derechos de las mujeres rurales (sobre el artículo 14 de la CEDAW) es un ejemplo claro de esta necesidad y del potencial que tiene este enfoque para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.
- En este sentido, el MSC apoyaría la opción 1 propuesta para un Foro inmediatamente antes o después del CSA 44 o durante el mismo, con varias enmiendas para fortalecer de forma sustancial la propuesta:
  - Debería identificar buenas prácticas, pero también los obstáculos y los desafíos para los derechos de las mujeres, en particular su derecho a una alimentación adecuada;
  - Debería incluir un componente de seguimiento para extraer lecciones de la implementación, y de la falta de implementación, de los marcos jurídicos y de políticas ya existentes;
  - Debería incluir la promoción de nuevos instrumentos de políticas con una relevancia elevada para la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular los procedentes de la CEDAW sobre los derechos de las mujeres rurales.

#### Sugerencias para próximos pasos:

- El Equipo técnico de tareas que se formaría para apoyar el proceso debería estar abierto a los miembros del Grupo Asesor, incluidos el MSC, el MSP y los organismos con sede en Roma (OSR), pero debería también incluir a otros organismos especializados de las Naciones Unidas, como ONU-Mujeres y el Comité de la CEDAW.
- El equipo técnico de tareas debería elaborar un borrador para un formato y una hoja de ruta para el Foro, a discutirse en la próxima reunión del Grupo Asesor y Mesa, y para aprobación de la Mesa en Febrero de 2017.

#### **Punto 4 del orden del día: Ejercicio de presentación de informes del Grupo Asesor**

#### **Punto 5 del orden del día: Presentación de informes voluntaria de los participantes *ad hoc***

Ver contribuciones del MSC al ejercicio de informes.

#### **Punto 6 del orden del día: Actualizaciones de los flujos de trabajo**

- Enfatizamos la importancia del taller de Nairobi para el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas: muestra cómo puede hacerse la promoción del uso y la aplicación de los productos del CSA, que ha de reforzarse en el futuro.
- Sobre monitoreo, estaría bien saber qué países y regiones planean celebrar actos de monitoreo nacionales en 2017 en línea con el mandato aprobado para los actos de monitoreo sobre el uso y la aplicación de los productos del CSA.
- Sobre el PTPA, el MSC ha presentado tres propuestas: agroecología para la seguridad alimentaria y la nutrición como un informe del GANESAN en 2019, y las condiciones laborales de los trabajadores de las plantaciones y la concentración de mercado como propuestas para otros flujos de trabajo. Alentamos a los miembros y participantes del CSA a que apoyen estas tres propuestas por su extraordinaria relevancia para la seguridad alimentaria y la nutrición.

#### **Punto 7 del orden del día: Presupuesto**

##### ***a) Información actualizada para 2016-17***

- La laguna presupuestaria del CSA para 2017 sigue siendo muy preocupante.
- Si no se ponen a disposición contribuciones financieras importantes, el déficit financiero del GANESAN tendrá como consecuencia que los dos próximos informes del GANESAN para 2017 solo podrán publicarse en inglés. Esto resulta inaceptable. Pedimos a los Estados miembros y a los OSR que hagan un esfuerzo adicional de emergencia para respaldar al GANESAN.
- Sobre el MSC: hemos estado muy activos dialogando con gobiernos y organismos con sede en Roma para abordar el déficit que afrontamos para 2017. Esperamos poder colmar la brecha, pero aún no estamos seguros completamente de poder hacerlo.

##### ***b) Financiación sostenible para aplicar las actividades acordadas del PTPA***

El MSC ha declarado en repetidas ocasiones que una estructura de financiación sólida y sostenible del CSA debería reflejar el apoyo de todos los miembros y OSR al CSA. El CSA debe financiarse mediante fondos públicos. La integridad del PTPA es importante, un CSA dirigido por los donantes sería un CSA débil. Consideramos la nota de la Secretaría del CSA desde esa

perspectiva, y nos preguntamos cómo pueden aumentarse, asegurarse y distribirse mejor las fuentes de financiación pública del CSA.

Sobre las sugerencias específicas, proponemos explorar las siguientes opciones:

- 1) Una primera opción podría ser que el CSA se financie completamente a través de sus miembros mediante una contribución sugerida basada en la escala de todos sus miembros.
- 2) La segunda opción sería un modelo mixto para mantener el apoyo actual de los OSR al CSA y cubrir la parte restante mediante contribuciones sugeridas basadas en la escala de todos sus miembros.
- 3) La tercera opción sería una opción mixta que podría combinar el apoyo de los OSR y los países miembros en un modelo basado en la escala en el que los OSR cubrirían las contribuciones de los países con bajos ingresos.
- 4) Una cuarta opción sería aumentar la contribución de cada uno de los OSR al CSA en un millón al año. Para tomar tal decisión, los miembros del CSA deberían acordar proponer tal solución conjuntamente en los órganos rectores de los OSR.

El cualquier caso, el MSC apoya la propuesta de Afganistán presentada durante la reunión del GA y la Mesa en julio de crear un GTCA puntual sobre el presupuesto del CSA que podría redactar y acordar propuestas concretas para una estrategia de financiación a largo plazo para el CSA.

#### **Punto 8 del orden del día: Asuntos varios**

- El MSC tiene el gusto de invitarles al acto **“El derecho a una alimentación adecuada: promover la rendición de cuentas de las medidas en materia de seguridad alimentaria hacia las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición”**, organizado por Noruega y el MSC, y co-patrocinado por Brasil, Suiza y Sudáfrica. El acto tendrá lugar el 24 de enero de las 9.00 a las 13.00 en la Sala de Alemania. En breve se enviará una invitación por escrito.

#### **Observaciones Preliminares para el taller de la Evaluación del CSA sobre los hallazgos preliminares**

##### **Sobre el calendario:**

Debido a que los hallazgos preliminares no llegaron hasta el miércoles pasado, las traducciones no estuvieron listas hasta el fin de semana. Por lo tanto, nuestros comentarios son muy preliminares, y debería darse tiempo para la consulta interna y para enviar comentarios por escrito.

Esto vuelve a llamar la atención respecto a que la fecha de la reunión del 10 de febrero para el debate sobre el primer borrador del informe de evaluación no es conveniente si el borrador no se publica hasta el 31 de enero. No habrá tiempo ni para la traducción ni para consultas. Por lo tanto, proponemos que la reunión del GA y la Mesa sobre el borrador de la evaluación se celebre una semana más tarde que previsto, alrededor del 17 de febrero.

##### **Primeros comentarios sobre los hallazgos preliminares:**

El mandato de la evaluación versa sobre la cuestión de si el CSA está avanzando de forma eficaz en línea con la visión y las funciones establecidas en la reforma del CSA en 2009. Por

tanto, no evalúa la reforma, sino si se ha aplicado de forma eficaz y cómo mejorar el CSA en el espíritu de su reforma.

El documento es bastante descriptivo, y documenta las respuestas a las preguntas de la evaluación, pero no las analiza o evalúa realmente. Posiblemente el documento tenga el fin de compartir con los miembros y participantes del CSA las primeras impresiones del equipo de evaluación y generar comentarios al respecto.

Hemos podido observar y agradecemos que, en este sentido, se han incorporado varios comentarios e inquietudes nuestros en el documento, para un debate y análisis en mayor profundidad.

No obstante, algunos aspectos clave aún no está incluidos y deberían reflejarse en el trabajo futuro:

- la pregunta sobre si el CSA realiza su visión incluye la contribución a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada. Esta parte importante y toda la dimensión de los derechos está por ahora ausente en el análisis.
- la evaluación hace referencia a las seis funciones del CSA, algo importante, pero no las analiza de manera sistemática.
- el aspecto del género brilla por su ausencia: es muy importante analizar la forma en que la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y los derechos de las mujeres se han debatido en el CSA, y cuáles han sido los resultados de esos debates.
- el papel de los Estados miembros y su implicación en el CSA en Roma no se considera suficientemente. Dado su papel clave y esencial como miembros y encargados de tomar las decisiones en el CSA, es importante evaluar los logros, pero también las limitaciones a su participación.
- el tema de los posibles conflictos de intereses también está ausente por ahora.

Han de corregirse algunos datos. Por ejemplo, existe de hecho un compromiso de otros organismos de las Naciones Unidas distintos a los OSR, a través del Comité Permanente de Nutrición o el Equipo de tareas de alto nivel del Secretario General sobre la seguridad alimentaria y nutricional mundial (HLTF), que están muy implicados. También hay que tener en cuenta el hecho de que los cuatro puestos del MSC se refieren únicamente al Grupo Asesor del CSA, no a la participación en los GTCA.

Algunos aspectos requieren un análisis más amplio, en especial las partes sobre monitoreo, convergencia de las políticas y coordinación. Deberían evaluarse en relación con lo que se contemplaba en la reforma, y deberían considerarse los avances realizados e identificarse los obstáculos.

Sobre el propio MSC: seguiremos trabajando con el equipo de evaluación y proporcionando la información necesaria. Pero también esperamos que la evaluación evalúe las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil a través del MSC al CSA de una manera más amplia. También esperamos recomendaciones que ayuden a reforzar y a ampliar la participación de todos los sectores del MSC en los procesos del CSA.

Sobre el tema del Grupo Asesor, y la relación entre el MSP y el MSC, y el posible papel de la OMA, véase lo dicho anteriormente bajo los puntos 4 y 5 del orden del día.

Las posiciones clave del MSC, como se presentaron en la sesión plenaria final del CSA 43, incluyen las siguientes consideraciones:

*El CSA se encuentra en una encrucijada:* Durante los últimos dos años y también durante esta sesión hemos visto que existen dos caminos posibles para el CSA: o va en la dirección de erosionar la reforma del CSA, o se encamina hacia el fortalecimiento del CSA en el espíritu de su reforma. En este sentido, las ocho tareas clave son:

- Afirmar la visión del CSA: el CSA está comprometido con contribuir a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada. La centralidad de los derechos humanos, en particular la indivisibilidad, universalidad, interdependencia e interconexión de todos los derechos humanos son fundamentales para el CSA. No se podrá realizar el derecho a la alimentación si no se respetan, protegen y hacen efectivos los derechos de las mujeres.
- Preservar el foco del CSA. Como figura en la reforma del CSA, todo el mundo está invitado a contribuir al CSA. No obstante, se presta una atención especial a las organizaciones de agricultores, a los productores de alimentos a pequeña escala y a los trabajadores del sector agroalimentario, que son los que más contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales, y a menudo son los grupos que corren el mayor riesgo de inseguridad alimentaria. No debe perderse este foco.
- Reforzar el uso y la aplicación de los resultados del CSA: sin un compromiso mucho más fuerte de todos los actores en el CSA para poner en práctica realmente sus decisiones e instrumentos, el CSA perderá su relevancia.
- Desarrollar y activar el mecanismo de monitoreo del CSA, incluido alentando la realización de actos de monitoreo nacionales y regionales y promoviendo actos temáticos mundiales regulares de monitoreo durante los períodos de sesiones del CSA.
- Abordar las cuestiones más pertinentes para la seguridad alimentaria y la nutrición, y de particular interés para los productores de alimentos a pequeña escala, los trabajadores del sector agroalimentario y los consumidores. Las funciones de convergencia y coherencia en materia de políticas del CSA requieren que los miembros y participantes no huyan de temas que son controvertidos o complicados, y de negociaciones serias sobre estos temas. Esperamos realmente que esta actitud prevalezca en las próximas discusiones sobre el PTPA.
- Asegurar que toda organización que esté interesada en participar en el CSA tenga que elegir a qué categoría de participantes pertenece, con arreglo al documento de reforma del CSA, y participar en el mecanismo pertinente
- Aclarar los términos de la participación del sector privado y corporativo en el CSA y elaborar salvaguardas sólidas para proteger el espacio de los conflictos de intereses indebidos, para asegurar que las preocupaciones de los titulares de derecho siempre se consideren por encima y se coloquen por delante de los actores que persiguen intereses privados. Las acciones en el marco de este espacio siempre deben alinearse con el mandato primario del CSA para asegurar la seguridad alimentaria y la nutrición.
- Establecer una estructura de financiación del CSA sólida y sostenible que refleje el apoyo de todos los miembros y organismos con sede en Roma al CSA, y asegurar la plena implementación del PTPA acordado. El CSA debe financiarse mediante fondos públicos. La integridad del PTPA es importante, un CSA dirigido por los donantes sería un CSA débil.